



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 17 DE MARZO DE 2016.

Hora: 10:00 A. M.

Lugar: salón de sesiones, sito en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional.-

1. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expedientes fusionados TSE-Núm. 015-2016 y TSE-Núm. 016-2016

A) Objeto de la demanda:

“Demanda en nulidad del proceso interno congreso elector “Gladys Gutiérrez”, celebrado por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), para candidaturas a las elecciones ordinarias generales, en cuanto a las municipales, celebradas el 13 de diciembre de 2015, en el distrito La Caleta, del municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo, municipio Este,”.

Demandante:

Marcial Reyes Suberví.

Abogado:

Licdos. Rafael Nicasio de Jesús Quezada, Félix Germán Martínez y Luis Manuel Rosado Rosado.



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 17 DE MARZO DE 2016.

Demandados: Comisión Nacional Electoral del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y el señor Jesucito Mercedes Rosa.

Abogados: Licdo. Santiago Merán Lebrón y el Dr. Manuel Emilio Galván Luciano.

Abogados: Licdos. Domingo Bernardo Pérez, Niño Peña Mercado y René Amaury Nolasco.

Fecha de la instancia: Sin fecha.

Recibido en el TSE: 29 de enero del año 2016.

B) Objeto de la demanda: “Solicitud de Medidas Cautelares”.

Demandante: Marcial Reyes Suberví.

Abogados: Lic. Luis Manuel Rosado Rosado.

Demandados: Comisión Nacional Electoral del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y el señor Jesucito Mercedes Rosa.

Abogados: Licdo. Santiago Merán Lebrón y el Dr. Manuel Emilio Galván Luciano.



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 17 DE MARZO DE 2016.

Abogados: Licdos. Domingo Bernardo Pérez, Niño Peña Mercado y René Amaury Nolasco.

Fecha de la instancia: Sin fecha.

Recibido en el TSE: 29 de enero del año 2016.

2. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 042-2016

Objeto de la demanda: “Acción de impugnación contra la inscripción a la candidatura de alcalde por el municipio de Jamao al Norte, provincia Espaillat, del señor Sergio Peña Bonilla, por violación al artículo 24 de la Constitución Dominicana y el artículo 38 de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios”.

Demandante: Francisco Ortega Peña.

Abogada: Licda. María Magdalena Ferreira Pérez.

Demandados: Sergio Peña Bonilla y el Partido de la Liberación Dominicana (PLD).



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 17 DE MARZO DE 2016.

Abogado: Lic. Luis Alberto Rosario Camacho.

Abogado: Lic. Manuel Galván Luciano.

Fecha de la instancia: 24 de febrero del año 2016.

Recibido en el TSE: 26 de enero del año 2016.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de marzo del año 2016.

Zeneida Severino Marte
Secretaria General

Visto Bueno:

Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente